CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial Canindeyú

Compromiso con la gente

Salto del Guairá, 19 de Noviembre de 2.018.-

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
SOBRE EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2018.
ID Nº 353.358 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS. AD REFERENDUM".

En la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Poder Judicial de Canindeyú, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta sobre el llamado para la **ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS. AD- REFERENDUM".**

La apertura se llevó a cabo el día 15/11/2018 a las 08:30 horas, según acta de apertura que forma parte del presente informe.
Ponemos a vuestro conocimiento que fueron remitidos los informes correspondientes atendiendo a lo estipulado en el Art. 34 CONTRATACIÓN DIRECTA, Procedimiento, la cual establece invitar por escrito a cinco potenciales oferentes para que presenten ante la Unidad Operativa de Contrataciones su oferta económica en sobre cerrado.

A continuación se detallan las empresas a las que se cursaron la invitación:

1- **INTELFLY S.A.**
2- **MEGGA IMP.EXP. S.A**
3- **CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA**
4- **FATIMA NAIDA VILLALBA DE SOSA**
5- **FARIÑA RIOS JUNIPERO E.I.R.L**

Presentaron sus ofertas a este llamado las siguientes empresas:

1- **DATA SYSTEMS S.E.C.A., RUC Nº 80013889-9.**
2- **INTELLFY S.A, RUC Nº 80055617-8.**
3- **CMGV GROUP IMP. EXP, RUC Nº 3193461-7**

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. César Godoy Miranda
Jefe de Sección Informática
Poder Judicial de Canindeyú

Rolando Cantero M.
Técnico Administrativo

Monto de las ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES	PRECIO TOTAL (IVA incluido)	COTIZA TODOS LOS ITEMS
DATA SYSTEMS S.E.C.A.	3.250.000	NO, SOLO EL ITEM Nº 01 U.P.S
INTELFY S.A	21.600.000	SI
CMGV GROUP IMP EXP	29.050.000	SI

1- ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Se procede a determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos legales del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento de contratación mediante la verificación de los siguientes documentos:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	OFERENTES		
	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	INTELFLY S.A	CMGV GROUP IMP EXP
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. César Godoy Miranda
Jefe de Sección Informática
Poder Judicial de Canindeyú

Rolando Cantero M.
Técnico Administrativo

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	OFERENTES		
	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	INTELFLY S.A	CMGV GROUP IMP EXP
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	Cumple	No Aplica
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple	Cumple

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. César Godoy Miranda
Jefe de Sección Informática
Poder Judicial de Canindeyú

Rolando Cantero M.
Técnico Administrativo

RECIBIDO
20 - 11 - 2
PRESIDENCIA

2- COMPARACIÓN DE LA OFERTA: A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, que concuerde sustancialmente a los requerimientos legales a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado por cada oferente, que se detalla en el siguiente cuadro:

Item	Descripción	1- DATA SYSTEMS S.A.E.C.A							2- INTELLFY S.A							3- CMGV GROUP IMP EXP						
		Unidad de Medida	Presen-tacion	Marca	Proce-dencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Unidad de Medida	Presen-tacion	Marca	Proce-dencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Unidad de Medida	Presen-tacion	Marca	Proce-dencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	UPS DE 1500 VA						NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	Unidad	Infosec	China	10	1.015.000	10.150.000	Unidad	Unidad	Forza	China	10	1.500.000	15.000.000
2	IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO	Unidad	Unidad	Canon	China	5	650.000	3.250.000	Unidad	Unidad	Hp	China	5	750.000	3.750.000	Unidad	Unidad	Hp	China	5	1.150.000	5.750.000
3	RELOJ MARCADOR BIOMETRICO						NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	Unidad	Zk Teco	China	2	3.850.000	7.700.000	Unidad	Unidad	Zksoftw are	China	2	4.150.000	8.300.000
	TOTAL							3.250.000							21.600.000							29.050.000

RESULTADO:

No se produjeron errores aritméticos en las ofertas.

Se selecciona la oferta como evaluada la más baja, según análisis en detalle para verificar su cumplimiento con las especificaciones técnicas, de acuerdo a lo estipulado.

La Empresa **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.,** presenta el mejor precio en los ítems **02**, en cuanto a ofrecimiento económico.

La Empresa **INTELFLY S.A,** presenta el mejor precio en los ítems **01 y 03** en cuanto a ofrecimiento económico.

Atendiendo a lo expuesto precedentemente este Comité de Evaluación procedió al análisis minucioso cuantitativo de la oferta presentada, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:
a) Capacidad legal:
Se verifico que el oferente no se encuentra dentro en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" según el siguiente detalle:

Nº	Nombres y Apellidos	Nº De Cedula De Identidad
1	Hugo Gimenez Marcial Virginio Leiton Sergio Gustavo Perez Benitez DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	2.359.981 509.529 394.226
2	Nimio Villalba Gauto Cerafina Saucedo M. INTELFY S.A	2.538.822 5.148.057

Fueron verificados que los representantes de las empresas, según el reporte de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y comunicación **(SENATICS)** no se encuentran en las inhabilidades de la Resolución **Nº 849/2015 Art. 40 de la ley 2051/03** lo cual no le prohíbe y limita para que la empresa pueda ser adjudicada y cumple con conformidad con dicha reglamentación.

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. César Godoy Miranda
Jefe de Sección Informática
Poder Judicial de Canindeyú

Rolando Cantero M.
Técnico Administrativo

Análisis de los precios ofertados

Ítem	Descripción	OFERENTE		
		DATASYSTEMS S.A.E.C.A		
		Precio Referencial	Precio de Costo Unitario	% Variación
02	IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO	515.000	650.000	20 %

Ítem	Descripción	OFERENTE		
		INTELFLY S.A		
		Precio Referencial	Precio de Costo Unitario	% Variación
01	UPS de 1500 VA	1.025.000	1.015.000	-0,9 %
03	RELOJ MARCADOR BIOMETRICO	3.587.500	3.850.000	7,3 %

El Comité de Evaluación luego de verificar que en algunos de los ítems cotizados está por encima del 20% y por debajo de los 30%, encuentra satisfactoria los precios, una vez analizado y verificada las ofertas presentadas por los oferentes, y confirma que los precios son compatibles y por consiguiente la oferta es de ejecución posible, y cumple con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

Las empresas han contestado que esos precios cotizados son plenamente razonables, y que se encuentra comprendido por los gastos de logística, recursos humanos, precio del mercado entre otros.

Las empresas DATASYSTEMS S.A.E.C.A e INTELFY S.A**, cumplen con el requisito.**

b) Experiencia:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que de muestre su experiencia (mínima de 3 El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que de muestre su experiencia (mínima de 3 años): Copia de contratos de **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS**, *ejecutados en los años: 2.015, 2.016 y 2.017, por montos del 40 % del monto máximo de lo ofertado. Podrán presentar la cantidad de documentaciones que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado.*

Las empresas DATASYSTEMS S.A.E.C.A e INTELFY S.A, cumplen con este requisito.

V- Otros documentos.	DATASYSTEMS S.A.E.C.A	RM ASOCIADOS
Copia de contratos de Adquisición de Equipos Informáticos y Otros con entes Públicas y/o Privadas, ejecutados en los años: 2015, 2.016 y 2.017.	*Cumple*	*Cumple*
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio y/o Constancia de inicio de los trámites para la obtención del certificado al momento de la apertura de sobres. La no presentación de dicha documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.	*No se aplico*	*No se aplico*

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. César Godoy Miranda
Jefe de Sección Informática
Poder Judicial de Canindeyú

Rolando Cantero M.
Técnico Administrativo

CAPACIDAD FINANCIERA:

Se ha solicitado copia del balance del último año 2017). Se considerará el Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente) que deberá ser igual o mayor que 1 (uno).

Descripción	OFERENTE DATASYSTEMS S.A.E.C.A *Liquidez (activo corriente / pasivo corriente)*
AÑO 2017. SEGÚN BALANCE	2,08

Descripción	OFERENTE INTELFY S.A *Liquidez (activo corriente / pasivo corriente)*
AÑO 2017. SEGÚN BALANCE	1,8

21- El margen de preferencia a ser utilizado es:

La Convocante no aplicó el criterio de Margen de Preferencia debido a que ningún bien es de origen nacional, y que los Oferentes no presentaron el Certificado de origen nacional. No siendo un motivo de descalificación, este comité no utilizo dicho criterio para la evaluación de la adjudicación y decide dar seguimiento a la misma.

OBSERVACION: la disponibilidad presupuestaria asciende a la suma total de **Gs. 20.000.000 (Guaraníes Veinte millones ciento noventa y siete mil)** y la totalidad de las compras asciende a la suma de **Gs. 21.100.000 (Guaraníes Veinte y un millones cien mil).**

En el cuadro más abajo se detalla la cantidad disminuida y la cantidad a ser adjudicada según la disponibilidad presupuestaria:

ITEM	DESCRIPCION RUBRO 350	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD A DISMINUIR	CANTIDAD A SER ADJUDICADA
02	IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO	05	02	03

3- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

De conformidad a lo que establece la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la adjudicación de las ofertas recibidas, hasta determinar la más conveniente.

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. César Godoy Miranda
Jefe de Sección Informática
Poder Judicial de Canindeyú

Rolando Cantero M.
Técnico Administrativo

Este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación a las empresas:

- **DATASYSTEMS S.A.E.C.A., con RUC Nº 80013889-9:** para la **ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS**, porque cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y condiciones, y el precio evaluado como el más bajo en el ítem 02, por un monto total de Gs. **1.950.000 (Guaraníes Un millón novecientos cincuenta mil)**, según se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	DATASYSTEMS S.A.E.C.A						
		Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
02	Impresora laser blanco y negro	CANON	CHINA	Unidad	Unidad	03	650.000	1.950.000
TOTAL								1.950.000

- **INTELFLY S.A, con RUC Nº 80055617-8:** para la **ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS**, porque cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y condiciones, y el precio evaluado como el más bajo en los ítems 01, 03 por un monto total de **Gs. 17.850.000 (Guaraníes Diez y siete millones ochocientos cincuenta mil)**, según se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	INTELFY S.A						
		Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
01	U.P.S 1500 VA	Infosec	China	Unidad	Unidad	10	1.015.000	10.150.000
03	RELOJ MARCADOR BIOMETRICO	Zk Teco	China	Unidad	Unidad	2	3.850.000	7.700.000
TOTAL								17.850.000

Observación: La Disponibilidad Presupuestaria para el Rubro 540 es de Gs. **20.000.000** (Guaraníes Veinte millones) y la totalidad de la compra es de **Gs. 19.800.000** (Guaraníes, Diez y nueve millones ochocientos mil).

Es nuestro Informe.

Abg. JORGE DANIEL BARTOMEUT
Jefe de Sección, U.O.C.

Lic. CESAR GODOY MIRANDA
Jefe de Sección Informática

Sr. JORGE ROLANDO CANTERO
Técnico Administrativo

RECIBIDO
20 -11- 2018
DPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
09:17 hs

Lic. Adriana Lopez Fleitas
Tecnico Administrativo
Poder Judicial - Canindeyú

RECIBIDO
20 -11- 2018
PRESIDENCIA
09:15 hs

Cindy Lara Báez C.
Asistente Jurisdiccional
Presidencia

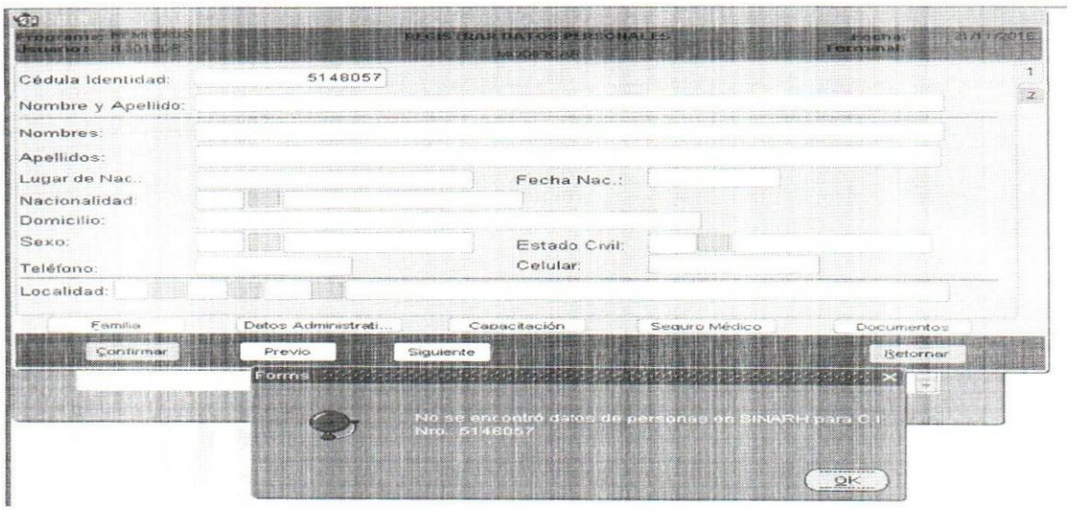

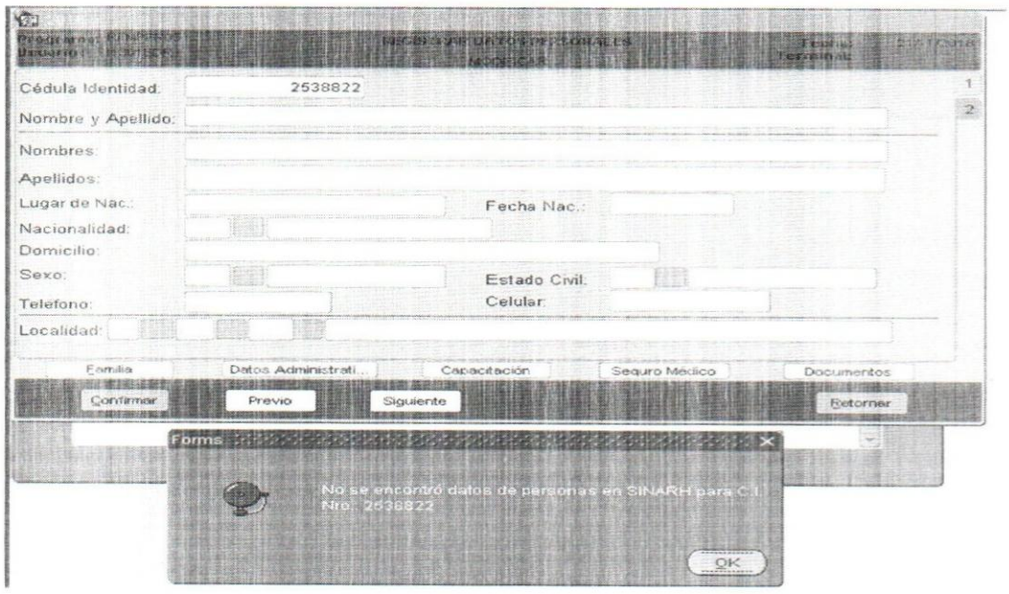

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CANINDEYU
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. Jorge Daniel Bartomeu
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyu